

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Lunes, 5 de Junio de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.663

De los Madrids

Mirando a la guerra

Un Congreso obrero

Indicábamos ya que al ciudadano Pablo Iglesias le preocupa muchísimo que por la Unión General de Trabajadores se haga activa e intensa política. Y hacíamos ver, asimismo, que contra estos entusiasmos políticos se levantaba el sindicalismo libre (católico) y el sindicalismo revolucionario de la Confederación general del Trabajo (caso anarquista).

«La papeleta electoral no es un fusil, pero es un arma poderosa», exclama Pablo Iglesias en el mitin inaugural al cantar las excelencias de la acción política. Pero el problema no está en saber si se ha de «hacer» o no política; está en saber cuál ha de ser esta política, y cómo deberá orientarse. Esta es la cuestión.

Y dice Pablo Iglesias: guerra a los poderes públicos, guerra a la Monarquía, guerra al ejército, guerra al capitalismo... guerra a la Religión. El pacifista socialismo no hace otra cosa que predicar guerra y lucha de clases, y de otras clases. De donde resulta que lo propugnado por Pablo Iglesias no es una acción política obrera, sino una acción política sectaria, cosa fundamentalmente diferente.

No queremos entrar a discutir si los obreros, como tales obreros, deben organizarse políticamente. Reconozcamos la fuerza de las razones que pueden aducirse en pro de la negativa. Mas tenemos también muy en cuenta aquellos otros motivos de indelección práctica, de indele real, ya que no especulativa, aducibles en favor de la afirmativa. La organización puramente económica del obrero será germen de un robustecimiento tan rotundo del espíritu de clase que quizás al fin y a lápiz vendriamos a parar en un fraccionamiento casi en «castas» de la sociedad. La organización puramente política del obrero adolecerá, forzosamente, de inconsistencia y superficialidad, porque los grandes vínculos que pueden mantener en la unión al proletariado son primero profesionales, luego partidistas.

Pablo Iglesias quiere primordialmente la asociación obrera, pero luego de sea llevar ésta a una actuación política muy marcada. Ahora bien: si esta asociación ha de ser genuinamente obrera, su política no debe sellarse con ninguna inclinación sectaria, porque de lo contrario restringiríamos y reduciremos su esfera de acción. Con acción obrera, cabe unir a todos los trabajadores. Con acción política, si es de política impersonal y obrerista, también si es de política sectaria, no, y al intentar ésta correrse el riesgo de desunir políticamente lo que profesionalmente estaba ya consolidado.

Però el socialismo español es intranqueño, y al defender una política lo hace pensando en esa política de hiel, de odio a muchos principios que por fortuna todavía no se han divorciado de las masas sociales españolas. Así, el de Religión; así, el de Monarquía, etc. ¿Cómo, pues, soñar con imponer a todos los obreros españoles una política que camine contra aspiraciones e ideales muy hondos de gran parte de ellos?

La realidad enseñará a Pablo Iglesias qué esos empeños deben fracasar. Obreros habrá que no quieran acudir a la Unión general por rechazar abiertamente toda suerte de política. Obreros habrá que acudan, si no por rechazar la política obrerista, si por rechazar, al menos, esa política sectaria. Y obreros habrá, en fin, que sintiendo sus impulsos políticos opuestos a las direcciones trazadas por el socialismo en nuestra política interior, decidirán organizar «políticamente» en campo también opuesto: esto significan, por ejemplo, los obreros mauristas como mauristas, y como obreros, en Madrid y otros puntos.

Si la Casa del pueblo lo fuese verdaderamente, y en ella no imperase política pastoral y partidista, no se justificarian esas agrupaciones obreras con determinado matiz político. Pero siendo aquella Casa un foco de antimonarquismo, anticlericalismo... y más en concreto, antimaurismo, se concibe que los obreros disconformes con tales tendencias se acojan a otra bandera... política.

Tales son los inconvenientes que hallamos en la «manía» politiquizante del diputado socialista.

JOSE CALVO SOTEO.

Unión Apostólica Sacerdotal

Esta tarde a las cinco, en la Iglesia de Santo Domingo, tendrá lugar el retiro mensual para Señores Sacerdotes.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

EL AVANCE BÚLGARO

CRÓNICA

“El Decálogo”

Hace algunos años visité el estudio del ilustre Director del Museo del Prado.

Estaba entonces el maestro en plena gestación de su obra monumental *El Decálogo*.

El pensamiento que intentaba expresar le absorbía por completo. No hablaba de otra cosa, la idea le obsesionaba. En grandes lienzos dibujaba con carbón las figuras, componía los grupos, ajustaba los escorzos, tanteaba, borra, volvía de nuevo a dibujar, y luchaba con las dificultades de la línea y de la composición como un verdadero titán.

Algo me explicó de su magno proyecto.

Quedé asombrado del vigor intelectual, de la plenitud de entusiasmo que acusaba la empresa, y me maravillé del prodigioso espíritu del maestro, que, después de haber conquistado todos los triunfos a que puede aspirar un artista, comenzaba aquella obra colosal con el mismo juvenil fervor con que trazaba sus primeros cuadros al empezar su carrera en Sevilla.

Luego supe la historia del genial pensamiento. El maestro había ideado primero expresar simbólicamente en un cuadro el séptimo precepto del Decálogo. Concibió esta idea viviendo aún en Roma, y como un día visitara al inolvidable Pontífice León XIII —que distinguió siempre con singular amistad al ilustre pintor español Villegas—, se pidió decir a Grecia en el sentido irónico con que se aplica vulgarmente la exclamación.

Elogió León XIII la idea yalentó al artista para que realizará un pensamiento más grande: la expresión gráfica y simbólica de todo el Decálogo.

Los búlgaros, dicen los aliados para convencer a los neutrales, son los enemigos de los griegos por tradición y los amigos son los ingleses... ¡Qué amigos tienen Benito!, se puede decir a Grecia en el sentido irónico con que se aplica vulgarmente la exclamación.

No es que se trate de simpatías ni antipatías de los griegos, es que los aliados quieren difundir entre los neutrales la idea de que todos estén de su parte para que todos se avenguen a tolern sus demandas; por lo demás, el avance búlgaro, a quien pone los pelos de punta es a los aliados, que hasta es posible que teman que con los búlgaros que guarnecen los fuertes ocupados altemen voluntarios griegos con uniforme búlgaro, salidos de las guardias que antes tenían las fortalezas.

Fuera de esto, es muy aventurado decir que el avance búlgaro es el preliminar de un ataque decidido contra las tropas de Serbia, porque bien pudiera suceder que la ofensiva en Verdún, la ofensiva en Italia, y el avance en Macedonia encubran una proxima y desproporcionada ofensiva contra Rusia. Los rusos no tienen todavía consigo; es más, casi tienen la seguridad de que van a llevar otra corrida en pelo como la de otoño, y, sin duda, ¿por qué están evacuando a San Petersburgo? Porque los búlgaros avanzan en Macedonia, o por que oyen campanas y no saben dónde?

TIROL

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra restablecida la virtuosa señorita Josefa Coronina.

Han venido de Granada el abogado don Ramón Ros Alcalde y su esposa doña Carmen Ros Sola.

Ha regresado a nuestra capital en uso de vacaciones el estudiado joven del cuarto año de Medicina don Antonio García Alonso.

Para Carboneras ha salido el ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia, don Juan de la Cruz Soler.

Ha marchado a Vélez Blanco el vicepresidente de la Comisión provincial, don Inocencio Llamas.

En unión de su virtuosa hermana y de paso para Madrid, ha marchado a Tijola nuestro distinguido amigo abogado don Manuel Martínez Giménez.

El contratista de obras públicas don Ubaldo Martín Callejón, salió ayer para Madrid de donde se trasladó a Cestona. Acompañó su hijo don Ubaldo.

Aer marchó a Serón el alcalde don Antonio Caro.

El comerciante de esta plaza don Bartolomé Pérez Palazón ha salido para Alicante acompañado de sus hijos.

Ha venido de Granada el abogado don Eduardo Navarro.

Esta madrugada ha regresado a Málaga con su distinguida señora nuestro estimado amigo don Federico Sierra.

Para Utrera marchó esta madrugada el comerciante don Juan González Ramírez, estimado amigo nuestro.

Situación insostenible

LOS GASTOS DEL CLERO

II

Claro es que en todos los artículos de primera necesidad, los gastos de los sacerdotes han subido lo mismo que los de otros ciudadanos, porque en ningún comercio ni tienda se nos hace rebaja por ser curas, antes quizás sucede lo contrario. Pero es de notar que han aumentado en estos años nuestros gastos mucho más que los de los seglares. Pájennos en algunos detalles. Con las modificaciones introducidas por la Iglesia en el Oficio Divino que rezamos todos los días, se nos ha hecho necesario comprar breviario nuevo, cuyo precio medio es de cuarenta a cincuenta pesetas. Item: nuestro traje completo cuesta unas doscientas cincuenta pesetas, y con la guerra ha subido en un 25%. Se dirá: —también para los seglares ha subido el precio de las iglesias—. Si pero el seglar tiene el recurso de cambiar el sombrero por la gorra, y el traje negro de lana por el gris de algodón; pero el cura no puede prescindir del sombrero, que cuesta 25 pesetas, ni del manteo de merino o cosa parecida, que cuesta más de cien.

Y nuestros trabajos se han multiplicado; sobre todo para el clero parroquial; hay que ver las cargas que se nos han ido aglomerando! La explicación de doctrina a los adultos, el catecismo de los niños durante una hora las comunicaciones de matrimonios, y qué se yo cuántas cosas que hace veinte años no tenían los curas; y eso lleva consigo necesidad de más libros, más material de escritorio, más correspondencia, etc.

Dijo alguien: —el que les pone esas cargas, que les pague—. Pues a eso vamos. ¿Y las listas de quintos que dos veces al año se nos exigen para el alistamiento, en virtud de la ley de reclutamiento? ¿Y los certificados de oficio que se piden a los párocos acerca de la conducta de los aspirantes a jueces, fiscales, serenos, guardias, y otros? ¿Y las certificaciones de nacimiento de los procesados?

El que pone las cargas que pague. Si a eso vamos. Porque tiene gracia que no se repare en contar con el párroco para todo lo que sea trabajar, nunca se acuerden de aumentarle la mezquina retribución! ¡Tiene gracia que la oficina parroquial sea la única que no tiene presupuesto para material; sino que el cura haya de ser el sostén *Campillo* que cosa gratis y ponía el hijo; que se nos pide informe del aspirante a un cargo, lo de nacimiento de un procesado, lista de los nacidos en tal año y sobre no pagarnos un céntimo por el trabajo, no tengamos ni la franquicia postal, sino hayamos de franquear la carta a nuestra costa. Y a pesar de ello no se nos considere como funcionarios públicos para subirnos el sueldo, o siquiero para pagarnos íntegro el que tenemos señalado.

¡Tiene gracia que para imponernos cargas todo el mundo se cree con derecho, y para pagarnos nadie se cree obligado!

JUAN ALBIZU.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco.....	21°8
Idem húmedo.....	18°5
Bármometro.....	765°5
Termómetro.....	22°5
Máxima a la sombra.....	23
Minima.....	15°8
Al sol.....	30
Viento.....	NO.-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco.....	22°2
Idem húmedo.....	19°8
Bármometro.....	764°2
Termómetro.....	23°5
Viento.....	NO.-1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

GRATAS NOTICIAS

EL ENVIO DE TROPAS

Cada vez se confirma con más detalles la noticia de la llegada a nuestra capital del segundo batallón del Regimiento de Córdoba, actualmente en Granada.

Por un querido amigo y paisano nuestro, con residencia en Granada, sabemos que han sido dadas las órdenes para que dicho batallón compuesto de un jefe, 14 oficiales y 650 individuos de tropa, venga a esta plaza de garnición.

Manda las citadas fuerzas el teniente coronel don Isidoro Latorre.

Por otro conductor sabemos que están pedidos con urgencia los utensilios necesarios y que éstos serán recibidos muy en breve, en gran velocidad.

Ayer llegó a nuestra capital, procedente de Granada, el comandante de Administración militar don Felipe Sánchez Navarro, cuya visita está relacionada con la venida del referido batallón.

Como se vé, ya no hay duda de que el envío de tropas a Almería es un hecho indiscutible, y de un día a otro podremos anunciar a nuestros lectores la llegada del hermoso batallón perteneciente al Regimiento que ostenta el glorioso nombre de *Sacrificado*.

Y conste que no queremos ahora himnos de ninguna clase más que el nacional: somos ante todo neutrales, y sobre todo españoles.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

El ahorro

Es generador de virtudes

El ahorro escolar, como toda clase de previsión, siembra en el alma del niño y del joven germenes fecundos de virtudes morales numerosas. Un maestro de la previsión en España, el señor López Núñez, hablando del hombre previsor enumera y razona así las virtudes individuales que la previsión suscita y lo que él dice del hombre, tiene perfecta aplicación al joven y al niño.

«El hombre previsor —dice— es laborioso, porque sabe que el trabajo es la principal fuente de riqueza con que la voluntad humana crea los bienes que ha de consumir en lo futuro; el hombre previsor es sobrio y económico porque piensa que lo que hoy derroche en gastos superfluos puede ser necesario en el día de mañana; es decorosamente humilde, y no vano y soberbio, porque como mira al porvenir, prevé la posibilidad de un destino inferior al que hoy pudiera envejecer; pues, al propio tiempo, y esto es otra virtud, aprecia en su justo valor la dignidad individual, porque se sostiene con sus propias fuerzas y aspira a no ser gravoso a la sociedad viviendo en la vejez a costa de sus recursos y no de los ajenos... y es prudente en sus acciones, por lo mismo que no confía en la suerte ciega, sino en los dictados de la razón, que es todo luz esplendorosa».

Y todavía moraliza más por los vicios y peligros que evita. Los que adquieren el hábito de ahorrar, los conservan cuando son mayores, cuando comienzan a ganar jornal y más tarde cuando son jóvenes y empiezan a disponer más o menos del fruto de su trabajo y entonces no gastarán su dinero en la taberna que envenena y embrutece ni en esos vicios que arruinan el cuerpo y envenientan el alma, ni en jergas estúpidas, ni en los bailes inmorales, lujos innecesarios ni en placeres que aunque lujosos son costosos, porque todo eso consume vergonzosa o imprudentemente una buena parte del caudal, de la salud y de la honradez de la juventud trabajadora.

En medio millón de pesetas se calcula lo que los obreros de Madrid regalarán a los taberneros, a cambio del ambiente pestoso de sus tascas y de las drogas con que los degradan. Más de medio millón consumen en el tabaco que la envenena robándole al mismo tiempo memoria y voluntad, y en el cine dominguero. Más de otro tanto gasta en vicios degradantes sin contar otros capítulos de gastos inútiles ni se transmiten las órdenes el siguiente día...

Tal vez no se consiga nunca evitar estos tristes derroches por may grandes que continúan siendo sus necesidades y sus miserias, pero los que en la escuela o en el Patronato y en la Catedralidad hayan adquirido la virtud y el hábito de ahorrar, esos tienen grandes probabilidades de evitar esos derroches y lo que vale más aún de evitar las disipaciones, las incorrecciones, las enfermedades y envenamientos en que despiñan a sus víctimas.

na, si señor, un Cadorna, le persigue al frente de la avanzada italiana.

Luego he querido comprobar lo dicho por Conrad en el libro y es exacto; tiene este hombre la historia de la guerra en la punta de los dedos.

Poco se han ocupado los periódicos del Coronel-General von Conrad. Sólo piensa de los periodistas, pues quiere que alaben los merecimientos del ejército pero no de las personas, si yo describiera aquí los méritos de Conrad, no obraría conforme a sus leyes; más bien podría ocuparme de sus energías, como complementando a él, están al frente de los ejércitos. Quisiera aprovechar esta ocasión del contacto personal, no para convencer al general que no se debe convencer, sino para defender opiniones contrarias. Pero es inútil. La guerra austrohungara no es su guerra ni el sentido de la leyenda y nunca será.

—Antaño—dice—cuando un general mandaba 20 o 30.000 hombres, podía todavía ejercer influencia sobre las pequeñas masas y dejar entrar en suerte de la batalla su propio presigio y entonces su parte en el éxito era grande. Hogan, cuando pelea me lo mundo, al generalísimo no se le da. Con relación a los hechos y sacrificios de muchos millones, el mérito uno, que mediante hilos telegáficos dispone de razas y naciones, es significante.

Conrad opina que sólo se debe fijar a la masa, al ejército. Por este motivo del maestro será quizás su mayor obstáculo, porque Austria-Hungría tiene festejar a su Conrad.

Sesión extraordinaria

Insejo Provincial de Fomento

En el salón de sesiones de la Diputación provincial reuníose ayer mañana el Insejo Provincial de Fomento.

Presidió la sesión el Comisario Regio, tor Moreno Gallego, y asistieron los tres Melián, Soler, Monreal, Carrera, Gómez (don A.), Barros y Esteban Zarzo (don J.)

que leída y aprobada el acta de la anterior.

Hoy cuenta del despacho ordinario y la relación de señores que han solicitado se ponga en circulación la correspondencia detenida en Francia, relativa a suero.

equidamente, dióse cuenta de un oficial del alcalde de Carboneras recibido el año en el Gobierno civil denunciando la existencia en aquél término de la plaga de la langosta, la cual se presenta en gran intensidad, según se manifiesta en dicho oficio.

Comisario Regio usó de la palabra encarecer la necesidad de adoptar medidas a fin de contrarrestar los efectos de la plaga, y advirtió que este asunto motivado la convocatoria para la extraordinaria que se celebraba.

Consejo deliberó ampliamente sobre la cuestión, acordando telegrafiar a señores Director General de Agricultura y Presidente del Consejo Superior de este, a los que ya se había anunciado telegráficamente también, la existencia de la plaga, confirmando la aparición de la langosta y dándole cuenta de los acuerdos adoptados.

acordó así mismo telegrafiar a los tres Comisarios Regios de Fomento y provincias limítrofes de Murcia y Andalucía, dándole cuenta de la aparición de la plaga en Carboneras.

también se acordó pedir con carácter ante el Gobierno el envío de la gasolina necesaria para la extinción de la langosta y oficiar al Presidente de la Junta de Defensa contra las plagas del año fin de que disponga en el término invadido los trabajos necesarios la campaña que ha de emprenderse.

guidamente se levantó la sesión.

♦♦♦

vista de las noticias recibidas del de Carboneras, sobre la existencia en aquél término de la plaga de la langosta, ha salido para dicho punto a emitir informe sobre el particular poner las medidas necesarias, el Inspector Jefe del Servicio Agronómico de Murcia, señor Soler.

ECRÓLOGIA

fallecido en Huércal-Overa, donde el prestigioso abogado don Miguel Carmona, que era generalmente estimado por sus bondades.

La actuación era diputado provincial uno de los que con verdadera afición se afanó en laborar por el bien de las provincias.

enfermo no dejó de concurrir a las convocatorias para la Asamblea Diputación, dando con ello un ejemplo de disciplina.

muerte del señor Beltrán ha producido pesar entre sus numerosas adhesiones.

no diputado, la Dip. falleció 1. ha permanecido de sus elementos más significativos, y en la abogacía se nos faltó de tan cuento le raro, cuyos días en el foro le diejeron justa y memoria.

viuda del fallecido, doña Catalina Ortega, y demás familia testimonian nuestro sentido pesar.

♦♦♦

Alpí ha fallecido la respetable señora Concepción Ruiz, esposa del provincial don José Perdigón y.

mada reencuentro el respeto de todos generosos sentimientos.

amos al señor Perdigón y demás la expresión sincera de nuestro

...Y no hubo nada.

ENTRE "CAMARADAS"

Proximamente a las 7 de la tarde de ayer se originó gran alarma en las calles de Marín y Santo Cristo con motivo de una revera que tuvo su origen en una casa de vida aislada.

Un hombre que corría veloz era perseguido por otro, para agredirle, y tras de ellos, un enorme tropel de gente que gritaba, y un puñado de municipales que en mano quisieron hacer algo práctico, pero que sus buenos propósitos no pudieron realizarle merced a los aéreos piezas del que iba a ser víctima de la agresión, el cual desapareció como por encanto, naciéndose al día como oímos referir a los comentaristas.

El espectáculo fue presenciado desde los balcones por muchas personas que primero se acogieron creyendo que iban a ser testigos de un drama y que luego se rieron ante tan lucido sainete.

Lo ocurrido había sido que entre dos camaradas surgió una disputa y cuando uno de ellos cedió su arma, el otro quiso "aprovecharse", recibiendo como premio merecido dos bofetadas del desarmado que ultimate se batió en retirada.

Fueron los protagonistas Francisco Espinosa Sánchez y Eduardo Santander Andújar (a) Gaveta.

Este el que dio las bofetadas, aquel el que las recibió y que por la noche accusó de "regalo" a la policía.

Eso fué todo.

Una instancia

Nuestras uvas

Se ha elevado elevado al ministro de Estado la siguiente instancia:

"La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, en sesión celebrada con fecha 24 del actual, acordó por unanimidad, solicitar de V. E. que por el Gobierno de su S. M. (q. D. g.) se entablen las gestiones oportunas, cerca

de los de Francia e Inglaterra, para que se permita la libre exportación de las uvas de esta provincia a los pueblos holandeses y muy especialmente a los de Ámsterdam y Rotterdam, como se ha conseguido para las frutas de Valencia.

Breves consideraciones hemos de hacer para llevar al ánimo de V. E. la conveniencia de iniciar sin pérdida de tiempo estas gestiones y la necesidad de que se obtenga de ellas resultados satisfactorios.

La situación creada a estos agricultores por consecuencia de la guerra no puede ser más afflictiva; la pérdida de mercados importantes, el aumento de coste de las materias utilizadas para la curación de las enfermedades criptogámicas de los parrales y la elevación fantástica en los precios de los fletes, son circunstancias tan adversas, que han determinado ya la completa ruina de gran número de parrales.

Los gastos de curación se han elevado en la proporción siguiente. El azufre se ha encarecido en un ciento por ciento y el sulfato de cobre en un trecentos por ciento. En cuanto a los fletes es muy difícil aventurar los precios que regirán para este año, en el caso de puesta disponible del tonelaje necesario para el transporte de nuestras uvas, pero el año anterior se pagaron con un ciento por ciento de elevación sobre los que habían venido rigiendo en años anteriores.

Imposibilitados de utilizar para la exportación de nuestras uvas los mercados alemanes, que consumían anualmente unos trescientos mil barriles y limitada la capacidad de consumo de los restantes mercados europeos, por los trastornos que origina la guerra en la economía de todos los pueblos, tanto beligerantes como neutrales, nos es forzoso, para atenuar en algún modo los efectos de la catástrofe que se nos avecina, utilizar para la venta de nuestras uvas, el mayor número posible de mercados, y a ésta finalidad ningunos responden mejor que los mercados holandeses, por cuanto que, además del consumo que aquel país hace de nuestras uvas, hay gran número de comerciantes que las reexportan a los mercados de Rusia, circunstancia que favorece la demanda.

Fundados en estas consideraciones: SUPЛИCAMOS a V. E. que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se entablen las gestiones oportunas cerca de los de Francia e Inglaterra, para que se permita la libre exportación de las uvas de esta provincia a los mercados holandeses y muy particularmente a los de Ámsterdam y Rotterdam, como se ha conseguido para las frutas de Valencia.

Es gracia que esperamos de V. E. una vida guarda Dios muchos años.

Almería 31 de Mayo de 1916.—Excelentísimo señor.—El Presidente Francisco J. Cervantes. El Secretario Francisco Escobar.

En el mes de Mayo

Tráfico del puerto

Con arreglo a los datos que hemos adquirido, el tráfico habido en el puerto de Almería, durante el mes de Mayo último, ha sido el siguiente:

Exportación: Salieron 3.324 toneladas de mercancías variadas; 16.600 de mineral de hierro y 270 de espaldos; en total, 20.194 toneladas.

De las 16.600 de mineral de hierro exportadas, 11.100 lo fueron por Alquife en tres vapores, y el resto en dos vapores por el dique de Levante.

Importación: Entraron en nuestro puerto durante el mes de Mayo, 3.674 toneladas de carga general y 3.544 de carbones; en total 7.183.

Movimiento de buques: En el citado mes entraron en este puerto 57 vapores, de los cuales 48 eran españoles; 8 ingleses; 1 griego; 1 americano y 1 portugués. Además entraron 20 buques de vela todos españoles.

Salieron de nuestro puerto en dicho mes igual número de buques que los entrados.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Desde Berlin

Comentarios de la prensa sobre la batalla del Skagerrak, que según algunas opiniones ha sido la mayor victoria naval de la Historia. El Almirantazgo alemán afirma que la flota germana ha luchado contra toda la escuadra moderna británica. Un crucero alemán volado. Felicitaciones por la victoria.

Madrid, 4.—Aerogramas de Nauen expedidos a las diez de la mañana, comunican las siguientes noticias de Berlín:

La prensa alemana dedica preferente atención a la batalla librada el 31 de Mayo en el Skagerrak, afirmando que las pérdidas inglesas confesadas por el Almirantazgo británico pasan de 120.000 toneladas, no estando completa todavía la lista de los buques hundidos, mientras que los alemanes sólo han perdido unas 23.000 toneladas.

Los críticos navales más significativos afirman que en dicho combate se ha luchado por el dominio marítimo, habiendo alcanzado un señalado triunfo las fuerzas alemanas, pues han causado a las escuadras inglesas más quebrantos, mucho mayores de los sufridos por ellas en calidad y cantidad.

El conde de Roventlonw dice que la batalla del Skagerrak ha rebatido el dogma del número, y ha puesto de manifiesto el valor de las grandes unidades de combate.

La prensa de los países neutrales muestra en su mayoría asombrada de la tardanza de las noticias inglesas.

El diario suizo «Berner Bund», dice que si la primera gran batalla naval termina con las pérdidas hasta ahora registradas, la superioridad de la flota alemana habrá de ser reconocida.

El «Politiken» dice que el triunfo de la flota alemana sobre la inglesa no ha sido en un simple encuentro, sino que puede considerarse la mayor victoria naval que registra la Historia.

La mayor parte de la prensa holandesa se reserva emitir juicios hasta conocer la versión inglesa de dicha batalla.

Comentando el comunicado del Almirantazgo inglés, sobre la batalla del Skagerrak, la prensa berlinesa afirma que el triunfo alemán está plenamente confirmado, y pregunta por qué las escuadras británicas dejaron regresar a sus puertos a los buques alemanes si podían evitarlo.

Añade que ocultar la pérdida del «Warspite», tiene analogía con la negación del hundimiento del «Audacious», lo que parece demostrar que Inglaterra tiene como sistema, desmitir la pérdida de «Superdreadnoughts».

El almirantazgo alemán afirma nuevamente que entre el Skagerrak y Horns han encontrado la tarde del 31 de Mayo, frente a frente, las fuerzas de alta mar alemanas con toda la flota moderna inglesa.

Añade que el pequeño crucero «Ebing», tuvo que ser volado, por resultar seriamente averiado al chocar con otro buque alemán.

La dotación se salvó, excepto el comandante, dos oficiales y 18 marineros.

El sultán de Turquía y el alcalde de Viena han telegrafizado al Almirantazgo alemán, felicitándole por el triunfo obtenido en el Mar del Norte.

La Cámara prusiana acordó ayer felicitar a los almirantes Schoer y Tirpitz.

En Macedonia

Declaración del estado de guerra

Madrid, 4.—Un despacho inalámbrico de Lyon, expedido a las once de la mañana, comunica que el general Sarrai ha proclamado el estado de guerra en todo el territorio ocupado de la Macedonia.

Las tropas francesas han ocupado los edificios públicos de Salónica.

Desde París

Comunicado oficial. La situación en todos los frentes.

Madrid, 4.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice así:

A la derecha del Mosa, al fin de la jornada de ayer, los alemanes, después de un violento bombardeo, hicieron varias tentativas para rodear el fuerte de Vaux por el Sudeste, mediante un fortísimo ataque a las trincheras francesas del barranco que hay entre Damoup y el fuerte, y consiguieron poner pie en las trincheras, a las ocho de la noche.

Un contraataque francés inmediato, les rechazó por completo.

Un segundo ataque alemán dado esta mañana contra el mismo punto fracasó por los disparos de la artillería francesa.

Al Oeste de la granja de Thiaumont hubo luchas con granadas de mano, durante la noche.

A la izquierda del Mosa y en el resto del frente francés actividad media de ambas artillerías.

En el frente inglés continúan los combates furiosos entre Hooge y el ferrocarril de Ipres a Lievegem, aumentando el avance que los alemanes iniciaron ayer.

Durante la noche consiguieron los alemanes entrar en las defensas inglesas, en una extensión de 700 metros, con dirección a Zillebeke; pero las tropas canadienses contratacaron a las siete de la mañana, desalojando gradualmente al enemigo de gran parte del terreno conquistado.

En Rusia, frente Occidental, en el sector de Dwinskay hay vivo cañoneo, habiendo sido contenida la ofensiva alemana contra el pueblo de Hogosvache.

En el frente del Kaukasus, en el valle de Bighels, con dirección a Diarbeikir, ha sido rechazada la ofensiva turca, siendo derrotado el enemigo cerca de Revanduz, replegándose hacia Damoup.

Ayer a prisionamos a 500 franceses de ellos 3 oficiales, y cogimos cuatro ametralladoras.

Fueron infructuosos los ataques enemigos empleando gases asfixiantes.

Al Oeste de Narkich las bombas lanzadas por aviones enemigos han matado a varios belgas, sin causar daños militares.

En Hollobecq derribamos un avión inglés.

En los frentes ruso y balkánico, nada digno de mención.

Austríacos

Madrid, 3.—Un aerograma de Nauen expedido a las dos de la madrugada, comunica el siguiente despacho oficial de Viena:

El gran cuartel general austro-húngaro, dice:

Teatro ruso.

El enemigo muestra gran actividad de artillería contra nuestro frente Norte; presagiándose inminentes ataques de la infantería rusa.

Plaza a oposición
La Gaceta del día 1º anuncia al turno de oposición la provisión de la plaza de la Sección de primera enseñanza de Soria dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, pudiendo aspirar a ella los maestros superiores que cuenten dos años de servicios en la categoría de 2.500 pesetas y los titulares de las secciones que posean el referido título, expirando el plazo para solicitar el 1º de Julio próximo.

Oposiciones a escuelas

Se ha publicado una importante Real Orden en la Gaceta del 1º del actual respecto a la distribución de sueldos vacantes que han de ser provistos entre los maestros de España en los turnos de oposición libre y restringida.

Por lo que afecta al rectorado de Granada asignase esta distribución.

Trece sueldos de mil pesetas para la oposición libre entre maestros y otros cuatro para el restringido.

Doce sueldos vacantes para la oposición libre entre maestras y trece para la restringida.

Agrega esta disposición que las vacantes de sueldo destinadas a la oposición libre se apliquen por los rectorados a la oposición de los opositores comprendidos en las listas de aspirantes si dentro del término concedido los hubiere pendientes destino.

Y que se tengan por autorizadas las convocatorias necesarias para cubrir por oposición restringida las vacantes asignadas este turno, cuidando los rectorados de distribuir las entre las provincias de similares.

Opositora aprobada

En la segunda relación de opositores se han aprobado el primer ejercicio de oposiciones a plazas de oficiales de Secciones Administrativas de primera enseñanza, figura la señorita doña Bernabéa Plegajero, auxiliar de la Normal de Madrid de esta capital.

Concurso de reingreso

La Dirección general, resolviendo con respecto a la adjudicación de sueldos por reingreso y en virtud de las atribuciones concedidas a los rectores en la orden de 4 de Mayo último, declara:

Que los rectores, cuando tengan otorgado el reingreso a algún maestro, concederán la escuela por sorteo en la prevenida, y pedirán de antemano cuantos de sueldo que habrá de ocupar el maestro a las Secciones Administrativas del distrito, y sólo en caso de que las tuvieran éstas a las de los más altos.

Que no podrán hacerse estas peticiones en los últimos quince días de cada trimestre natural para evitar las complicaciones que pudiera dar lugar la duda de vacantes en las corridas de días.

Que las Secciones Administrativas actuarán bajo su responsabilidad de dar una misma vacante a más de un maestro y de indicar en los partes de elevar a la dirección para las cosas que vacantes se han concedido al mes, a fin de que puedan ser resueltas las que han de otorgarse al correspondiente.

Plazo posesorio

La Dirección general de primera enseñanza, resolviendo consultas, sobre la que la cual deberá contarse el plazo para tomar posesión de escuelas situadas en concurso general de traslado, figura que para los maestros así nombrados dicho plazo deberá contarse desde la publicación de la correspondiente orden en la Gaceta.

Consejo de Instrucción pública

Teniendo entrada en este cuerpo constancia debidamente informada por el correspondiente negociado, según de público y hasta con otros auspicios en su monta, una solicitud en que los padres, inspectores de primera enseñanza, piden la propiedad de tales escuelas, ya anunciadadas a oposición y nombrados los respectivos tribunales han de juzgarlas.

Más: que dichos inspectores con arriego al Consejo de Inspección pública un favorable informe a dicha pretensión.

Menos informadores, nos llevan a recoger, como parte de la que lo hace, estos rumores, que desde la base que las razones que puedan apoyar su derecho los inspectores que nos ocupan.

El Consejo y el ministro decidieron.

Profesoras de labores

Las oposiciones celebradas en Madrid para proveer plazas de profesoras de las Escuelas Normales de Madrid, se le ha adjudicado la correspondiente a la de Almería, a doña Casilda.

Disposición firme

Alma a sentencia del Tribunal Superior, se declara subsistente la Real Orden Ministerio, fecha 28 de Diciembre de 1914 y la orden de la Dirección de primera enseñanza de 5 de Diciembre de 1915, por las cuales se mantienen oposiciones a plazas de profesoras especiales de Educación física, Francés y Dibujo, de Escuelas

Bachiller

El rector de la Universidad se ha hecho Bachiller a don Félix Pérez Serrabona.

iajeros**Hotel Simón**

Los señores don Jaime Burgués, señor don Juan Costa, don Juan Moreno, don Felipe Oñate, don Enrique Víctorino, don F. Jurgensen, don César Vilalba, señor don Incencio Llamas, don Andrés y don Jaime Bosco.

Hotel Continental

Don José Parejo, don José

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Corazón de Jesús durante el mes de Junio y una indulgencia plena concorriendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el año.

Indulgencias.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraron en honor del Coraz

